

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,238

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Consideraciones sobre la agricultura

La agricultura es la principal fuente generadora de la riqueza nacional. La mayor ó menor prosperidad de una nación, depende del estado más ó menos floreciente de la agricultura, porque esta suministra los elementos que la industria elabora y el comercio negocia.

Sin agricultura no puede haber sociedad ni patria; así lo han dicho ya hombres sabios. Por ella se aumenta la población, se corrigen y mejoran las costumbres, y tiende también a perfeccionar el desarrollo físico y moral del género humano.

En todos tiempos ha disfrutado la agricultura de preeminencias notables; hoy entre los turcos se da el lugar preferente en las funciones públicas al gremio de labradores. En la China, al llegar la Primavera, sale el emperador al campo, acompañado de los doce nobles y personas invitadas, toma el arado, y en presencia de todos, siembra trigo, habas, maíz, mijo y arroz, y lo mismo hacen los mandarines en sus respectivas provincias.

Entre los indios se acostumbra dejar a los labradores en el pacífico cultivo de sus campos, aunque haya la más encarnizada guerra.

La agricultura es considerada como arte y como ciencia; se considera como arte, cuando sólo se relaciona con la práctica, y como ciencia cuando, auxiliada de la Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología y Geografía, se dirigen con acierto en las operaciones del cultivo, y establece teorías verdaderas, bases precisas de toda ciencia.

El agricultor que se entregue a la ciega rutina, no será en toda su vida sino un peón de agricultura.

El estado actual de nuestra agricultura es deplorable, pues aunque algo más adelantadas las provincias de Valencia, Alicante y Murcia que el resto de la nación, sin embargo dejan mucho que desear y mucho más de nivelarse con otros países como Bélgica, Inglaterra, Holanda, Suiza, etc., apesar de las desventajas de localidad de la mayoría de estos países, y de los muchos inconvenientes con que tienen que luchar.

Bastante puede mejorarse la agricultura en la mayoría de nuestras provincias. Vemos con frecuencia terrenos excelentes,

pero sin cultivo, pudiéndolo ensayar á muy poca costa; extensiones grandes de secano, fáciles de convertir en amenos y productivos vergeles.

El cultivo de árboles y arbustos útiles, se halla muy defectuoso; el de prados artificiales, base principal de toda buena agricultura y de la riqueza pecuaria, no existe, debiendo estar generalizado; y otros muchos defectos que, unidos á los expresados, nos sumergen en la esterilidad y la miseria.

Hay mucho que aconsejar á nuestros agricultores; pero desgraciadamente cierran sus oídos unos por empíricos y otros por indóciles para admitir las innovaciones racionales, fundadas en principios demostrables y sancionados por la práctica.

Para mejorar nuestra agricultura contamos con la base principal: buenos y abundantes terrenos, con toda clase de accidentes favorables, variadas zonas de vegetación, aguas utilizables á poca costa, elementos para abonos y mejoras y productos variados que beneficiar en grande escala.

Los medios que reclama para obtener tan necesarias y apetecidas mejoras, son principalmente la protección decidida que el Gobierno se sirva dispensarla, generalizando su enseñanza en todas escalas, hasta que haya una cátedra siquiera rudimental en cada cabeza de partido, costeada por el mismo Gobierno; excite y premie los adelantos y sobre todo la publicación de obras apropiadas; prevenga también importaciones inútiles; resultados palpables, ensaye viajes agronómicos, establezca pequeñas bibliotecas en las capitales de provincias con sus respectivos gabinetes agrícolas, enséñese en las escuelas de primera educación los rudimentos de la ciencia agraria, pues estos establecimientos son, por decirlo así, los viveros donde se forman los hombres.

Con todo lo dicho, podrá vencerse la inercia de nuestros agricultores, ya sea esta voluntaria, ya dependiente de obstáculos más ó menos factibles de allanar, y así desaparecerá gran parte de los que hoy se oponen á los progresos de la ciencia, que podemos ver en España elevada al rango que le pertenece.

El Perito Agrónomo,
Justo Caballero.

Impuesto sobre el alcohol

Para suplir la omisión del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol, aprobado en 26 de Noviembre próximo pasado, acerca de los medios de que han de valerse los comerciantes, almacenistas ó especuladores para que puedan circular libremente las existencias de alcoholes y aguardientes que tuvieran cuando empezó á regir dicho Reglamento, se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda:

1.º Que los almacenistas, comerciantes ó especuladores que tuvieran en su poder alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos procedentes de compras ó importaciones efectuadas con anterioridad al 15 del actual, presenten en la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, en el término de ocho días, una declaración jurada por duplicado en que hagan constar su nombre, apellidos y domicilio, situación de los locales de almacenamiento de los alcoholes ó aguardientes, cantidad de éstos en hectolitros y su graduación, expresando además que se obligan á permitir la entrada en los locales ó almacenes y dependencias, á cualquier hora del día ó de la noche á los agentes de la Administración, previa exhibición del nombramiento que les acredite en el ejercicio de su cargo y á facilitarles los datos que estimen necesarios.

Y 2.º Que un ejemplar de la referida declaración jurada se devolverá al interesado sellada, numerada y firmada por la Administración, debiendo consignar en ella el día en que fué presentada y haberse sentado en un libro registro.

El interesado conservará dicho documento como justificante de las existencias, y al dorso del mismo pondrá bajo su firma, las partidas que vayan dando al consumo ó á la venta.

Este documento hará las veces de la carta de pago de los derechos que previenen los artículos 12 y 36 del Reglamento, y en su consecuencia, se expedirán con referencia á él los *rendis* que ordena este último para que puedan circular libremente los líquidos.

La precedente disposición no es la que

exige la industria destilera de la uva, herida de muerte por el Reglamento para la administración y cobranza del nuevo tributo. Las trabas que en aquel se imponen á los fabricantes son tantas y de tal naturaleza, que es imposible puedan soportarlas los propietarios de los millares de alambiques que funcionan en los pueblos agrícolas. Si el Reglamento no se modifica radicalmente, desaparecerán por completo las destilerías rurales, no quedando al vinicultor ni aun el recurso de vender su vino para aguardiente.

El señor Gamazo debe, por de pronto, suspender la exacción del nuevo impuesto, modificar después el reglamento en el sentido de favorecer la destilería de la uva, y en su día presentar á las Cortes el correspondiente proyecto, limitando el tributo á los alcoholes industriales. Esto es lo patriótico y lo que demandan la higiene y la horrible crisis que sufre la vinicultura.

Las protestas contra el Reglamento son unánimes; é innumerables los fabricantes que se dan de baja por no poder trabajar sujetos al nuevo y absurdo régimen.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Entre los muchos rumores que snelen circular en el salón de conferencias del Congreso, hizo fortuna el domingo el de que el señor ministro de la Gobernación se hallaba disgustado á causa de que algunos de sus compañeros de gabinete opinan que es necesaria la destitución de ayuntamientos para el mejor resultado de las elecciones.

Añadían los que daban la noticia, que el señor Gonzalez había hablado hasta de dimitir.

La junta magna de socios del Circolo Conservador para la elección de cargos de la directiva, anunciada para el domingo, no tendrá efecto hasta el jueves veintinueve del actual, á las dos de la tarde.

Las gentes están de fiesta y hasta los pretendientes á distritos ó destinos parecen respetarla, digan lo que quieran los que parecen preocuparse con paternal solicitud de la tranquilidad de los minis-

tros. Bien que estos tomaron el domingo el partido de encerrarse á piedra y lodo en sus despachos ó no parecer por ellos. Y no lo decimos en son de censura, sino por que así es la verdad, y así pudieron dedicar su tiempo á algo útil.

Dice *El Globo*: «Aunque en mas de una ocasión nos hemos ocupado de este asunto, á petición de los interesados, volvemos á llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre el pago de los alcances á los licenciados del ejército de 1873 á 74.

Después de veinte años de espera, gastados en estériles esfuerzos de los interesados, y cuando tantas veces en la prensa y en el Congreso se ha defendido la justicia de la petición, hora es ya de que un ministro tome con interés este asunto, y en vez de evadirse con promesas que se desvanecen, haga algo práctico que alivie las necesidades de los licenciados.»

La fecha probable para las elecciones generales de diputados á Cortes será la de 14 de Marzo. No está aún fijada de un modo definitivo, porque el gobierno ha tropezado con un artículo de la ley electoral del Senado, que prevé el caso de que no se reúnan el día fijado número suficiente de compromisarios para la elección de senadores, teniendo que hacer segunda citación. Esto pudiera motivar que se demorase la fecha de la reunión de Cortes hasta el 10 de Abril. Pero el gobierno lo subordinará todo al propósito de convocarlas para el día 3 del expresado Abril, siempre que les sea posible cumplir con todos los tramites de la ley.

El día 21 del corriente se verificó en la Coruña la prueba de un aparato inventado por el maestro herrero Sr. Rnibal, y destinado á desenganchar momentáneamente cualquier tranco de caballos que arrastren un vehículo cualquiera, en el caso que el tiro se desbogue.

Con sólo tocar una palanca, situada á la mano del conductor, los caballos, que iban al trote largo, arrancaron solos, quedando parado el coché en el punto donde se hizo funcionar el aparato.

Una de las grandes ventajas del aparato de que se trata, es la de que al momento se vuelve á enganchar, que el movimiento de disparo puede hacerlo cualquier persona que ocupe el pescante, y que en todo él no hay ni muelle ni pieza

101

101

106

MATILDE

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA

103

CAPITULO XIII

Confianzas

En tanto que el digno sacerdote subía al salón en busca del conde, Matilde se dirigió á su cuarto, donde Mauricia, y Andrea estaban en la ventana contemplando á lo lejos un coche que se dirigía al castillo.

—¿Qué mirais?... les dijo la joven acercándose.

—Aquel coche que viene por detrás del molino, ¿le ve usted, señorita?

—Sí, efectivamente; ¿quién será?

—No hay que pensar mucho para adivinarlo, exclamó Andrea; el padre de ese novio aborrecido.

—Tienes razón, que se le aguarda esta tarde, ni aún me acordaba, dijo Matilde con indiferencia.

—Es extraño eso, señorita, añadió Mauricia; ¿cuándo debía usted regocijarse tanto!...

—¿Por qué?...

—¿Tomal... Por estar en víspera de boda; ¿le parece á usted poco? Cuando en los tiempos que corremos no se encuentra un novio por un ojo de la cara.

—Pues yo te le cedería de buena gana.

—Vaya, hijas mías, dijo Andrea interrumpiéndolas,

dejo en paz, y voy á dar una vuelta por la cocina.

gusto sería verte feliz, siendo la reina de las mujeres dichosas.

—¿Gracias, querida mía...! Tu afecto es un lenitivo á mis pesares. ¡Oh!... Quisiera mucho... quisiera; esto me dá fuer as para sufrir.

—¿Vamos, picarilla...! Otro cariño es el que tú anhelas.

—¿Calla...! Tú siempre maliciosa.

—¿Confíesalo...! ¿Le quieres mucho...?

—¡Oh! Si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

—¿Y si el amor de César me faltara, me faltaría la vida... me faltaría el aire que respiro, la luz que me alumbraba, y muerto mi corazón se agotaría como la pobre flor que perece por falta de rocío, y de un rayo de sol que la vivifique.

los corazones, los subyuga con facilidad inclinándolos con persuasiva dulzura al lado más conveniente.

—¿Y qué le haremos, padre mío...! Si su genio es así... Pertenecen á una raza orgullosa que no doblega nunca la cerviz, y no transigen con ningún sentimiento donde crean hallar desdoro para su nombre, por eso he perdido la esperanza de unirme á César, y acepto resignada la suerte que me destinan, puesto que cualquier otra me ha de ser tan indiferente como esta.

—Pero tú sientes por César una pasión formal!

—¡Oh! Y tan inmensa como el espacio, cuyo límite se pierde en el horizonte. Le amo con delirio... con idolatría. Su recuerdo... su amor... es la luz de todo mi ser, es la gloria de mi alma y la esperanza de mi salvación.

—¿Infeliz...! ¿Y amándole de ese modo te vas á sacrificar?

—Ellos lo quieren!... Arrancándome la felicidad me arrancan la vida... mis días no serán largos... y me verán morir poco á poco, víctima de su tenacidad y de su orgullo.

—¿Pero esto es horrible...! ¿Tú vas á hacer un juramento que no piensas cumplir?

—¡Si me lo exigen...! Si á mi timidez oponen una fuerza irresistible... Si no tengo voluntad para romper esa cadena despótica con que me aprisionan, ¿qué hacer? Les diré: «Mi mano será de Amalrico... pero mi corazón pertenece á César, y suyo será por toda una eternidad.»

—Si les hablas con esa claridad, es imposible que accedan á la boda. Yo no creo que ese caballero consienta en labrar su desgracia, y la tuya. Esto me tranquiliza.

alguna que sea susceptible de rotura ni descomposición.

—El miércoles, por la madrugada, practicó la policía de Barcelona un importante servicio con la detención de un estafador inglés, y cuya captura había reclamado con gran insistencia el gobierno de su nación.

Algunos agentes de policía recibieron el retrato del referido sujeto, que se llama Tomás James Loveluck, y hace algunos días que uno de los inspectores le reconoció, siguiéndole desde entonces asiduamente la pista y esperando ocasión propicia para detenerle.

Averiguado donde se hospedaba, el jefe de vigilancia y algunos policías se dirigieron a una fonda de la calle de San Pablo, donde hallaron al inglés, que negó al principio su nombre, confesándolo luego al registrarse la maleta, donde fueron encontrados varios documentos y un libro talonario del «Credit Lyónés».

El detenido ha sido pnesto a disposición del cónsul de Inglaterra en aquella plaza.

—Al señor Sagasta visitaron el domingo en la Presidencia el señor marqués de la Habana y el ministro de Fomento señor Moré.

—El día 1.º de Enero comenzará a ejercerse el monopolio de las cerillas fosforadas, a virtud de lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos.

—El día 31 termina definitivamente el plazo concedido por la ley para presentar a la liquidación del impuesto de derechos reales las escrituras notariales, testamentarias, etc., sin el pago de multas e intereses de demora.

—Es casi seguro que para la subsecretaría de Marina será nombrado el distinguido marino señor Auñón.

—La junta general del Círculo conservador, para elegir junta directiva para el año entrante, se celebrará el día 29 del actual.

—En la Presidencia del Consejo continúan recibiendo telegramas contradictorios acerca de la capilla evangélica, pidiendo en unos que se abra y en los más que se impida la apertura.

—El día 31 del actual termina definitivamente el plazo concedido por la ley para presentar a la liquidación del impuesto de derechos reales, sin el pago de multas e intereses de demora.

—Se ha acordado prorrogar por tres meses el plazo para reclamar la inclusión de los empleados de Hacienda en el escalafón respectivo.

Desde el mes de Enero se darán a los cesantes las vacantes que les correspondan.

—Mañana volverá, informado por el gobernador civil al ministerio de la Gobernación, el expediente del Ayuntamiento de Madrid, pues la real orden fijaba en ocho días el plazo para que el gobernador emitiera el informe pedido.

—Anoche se verificó una reunión de carlistas en casa del señor marqués de Cerralbo, para ocuparse en asuntos electorales.

Parece que harán una suscripción para allegar fondos con que atender a los gastos de las elecciones.

—Con motivo del constipado que padece su majestad la reina regente, no se celebró el 26 Consejo bajo su presidencia.

En cambio, si el señor Maura ha terminado sus decretos electorales de las Antillas, habrá esta tarde Consejo en la Presidencia.

—Por reales órdenes de Gobernación han sido nombrados alcaldes: de León, don Mauricio Sans; de Palma del Río, don Eduardo Velasco; de Martos, don Fernando Morales, y de Palma de Mallorca, don Miguel Santandreu.

El señor ministro de la Gobernación continúa el estudio del nombramiento de alcaldes.

—El presidente del partido unión constitucional de Cuba, señor Apezteguia, ha contestado al telegrama del señor Maura sobre el censo electoral que el tipo del censo debiera ser de 10 pesos; pero que por altas consideraciones se admitirá el de cinco para todas las elecciones, con la esperanza racional de que con esta rebaja saldrán los autonomistas del retraimiento.

Carta de Madrid

26 de Diciembre de 1892.

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Empieza demasiado bien el señor Conde de San Bernardo para que continúe por mucho tiempo al frente de este Ayuntamiento.

La lucha que ha entablado con los tahoneros, en la que lleva la mejor parte, le hace simpático a los ojos del público y no han de ser precisamente aplausos lo que le faltan al Alcalde.

Ayer inauguraron una huelga los panaderos fabricantes de pan francés, pero no habiendo unidad completa en el gremio, ha resultado que los señores Ríaza y Compañía, dueños de la gran tahona de las Descalzas, han obtenido permiso para establecer gratuitamente cuantos despachos de pan juzguen oportunos, siempre que dicho artículo se expendan a 48 céntimos el kilogramo en vez de los 50 que viene costando.

Los mismos fabricantes han contratado operarios franceses para que elaboren el pan francés, demostrando así que este puede hacerse sin el concurso del gremio y darlo al público con el peso completo.

En la huelga han resultado perjudicados mas de 2000 operarios, y si esta continúa y los tahoneros no ceden a las legi-

timas reclamaciones del público y del Alcalde, el último está dispuesto, ínterin la tahona de las Descalzas se pone en condiciones de surtir a todo Madrid, a traer pan de los pueblos inmediatos, para lo que tiene ya tomadas las medidas oportunas.

También se propone el conde de San Bernardo abaratar los derechos de consumos en determinados artículos, entre ellos el vino, que sufrirá una rebaja de ocho céntimos por litro.

Poca variedad se puede ofrecer hoy en noticias políticas.

Anoche se dijo que el ministro de la Gobernación se opondría a toda destitución de Ayuntamientos en el periodo electoral, llegando en su puritanismo hasta dimitir, si los demás ministros opinaban lo contrario.

La noticia parece que ha sido dada antes de tiempo, pues el día que mejor encajaba es el 28 del corriente.

Sobre poco más ó menos los procedimientos que emplee el actual gobierno para llevar a feliz término las elecciones, serán los mismos que cualquier otro.

Desde Cuba comunican al señor Maura que con las reformas introducidas en la ley electoral, hay grandes esperanzas salgan de su retraimiento los autonomistas y luchen en las próximas elecciones.

Bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo, y en el domicilio del mismo, celebraron anoche reunión los más caracterizados carlistas, para tratar de elecciones.

Reinó gran entusiasmo, y por último se acordó abrir una suscripción encabezada por el marqués con una gruesa suma, para allegar recursos que respondan a los gastos que originen los trabajos electorales.

Cada día que pasa se nota en el partido carlista más afición a emplear la diplomacia y medios legales.

Para hoy por la mañana se había dispuesto celebrar Consejo con la reina, pero el constipado que ésta padece ha sido causa de que se suspenda, y en su defecto se celebra en la Presidencia, tratándose nuevamente entre otras cosas, de la ya pesada combinación diplomática, cuestión que parece el cuento de nunca acabar.

El ministro de la Gobernación tendrá nuevamente, mañana, en su poder, informado por el señor Aguilera, el expediente administrativo contra este Ayuntamiento.

Parece que el informe del gobernador no deja lugar a dudas sobre los procedimientos que deben seguirse contra determinados concejales.

El ministro está dispuesto a proceder con toda la rapidez posible, por lo que, nada tendrá de particular que para antes de terminar la semana actual sufra el municipio gran modificación.

Asegúrase que en Rio Grande del Sur (Brasil) tropas de aquella República saquearon bárbaramente la importante casa de comercio española de Domenech, Ball-

verdú y C.ª, y no contenta con esto la soldadesca, pisoteó y quemó nuestra bandera.

Si este salvaje hecho es cierto, España entera, después de protestar, debe pedir al ministro de Estado exija justa é inmediata reparación de tamaño desmán, al gobierno del Brasil.

Comunican de Buenos Aires que han ocurrido serios trastornos con motivo de las manifestaciones antichilenas.

La policía ha detenido a gran número de manifestantes, y un grueso destacamento de gendarmes custodia la legación chilena.

Los proteccionistas franceses han triunfado en toda la línea, derrotando al gobierno en la votación del tratado franco-suizo, que ha sido rechazado, siendo por lo tanto imposible todo arreglo comercial con Suiza, como lo será con España, pues mientras domine el espíritu proteccionista toda rebaja en la tarifa mínima francesa es ilusoria, y no habrá país, por insensato que su gobierno sea, que bajo tales bases pacte con Francia.

Esta derrota hizo pensar al presidente del Consejo en la necesidad de presentar la dimisión, pero luego llegaron las componendas y decidió seguir al frente del gabinete.

El asunto del Panamá cada vez mas negro. Mr. Andrieux sigue con sus reticencias en contra de Mr. Carnot, y la esposa de este ha negado rotundamente lo dicho por *Le Gaulois* respecto a haber recibido de los fondos de la compañía del Panamá 200.000 francos para llevar a cabo obras de caridad.

Hay pendientes varias duelas.

En Dublin ha estallado una bomba de dinamita, en la casa donde vive un jefe de policía, causando grandes destrozos y ocasionando la muerte a un infeliz polizonte.

El hecho se supone obra de los fenianos.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Mucho ojo.**—Conviene no olvidar que los inocentes celebran hoy su clásico día. Día hermoso y fecundo en sablazos que a veces suelen rechazar los que tienen natural energía para que el golpe no produzca sus resultados. Es el día en que los que poseen la cabeza fresca y limpia de toda clase de asuntos, que embargan en todo tiempo a los que no tienen mas misión que el trabajo diario, se rien a costa del prógimo. Día fecundo, repetimos, para los graciosos de oficio, esa especie de clown que distrae a la reducida sociedad que le oye y rie sus inocentes gracias, basadas en la mayor de las inocencias. Cuanto se diga es poco. Hoy se necesita la calma y paciencia de Job para sufrir las in-

conveniencias y tonterías que a cada momento habrán de llamarnos la atención. Verdad es que los inocentes caen la víspera, que de esto hay prácticos ejemplos, y de todos modos es preciso levantarse con cara seria, que destruya los planes de los que traten de divertirse a costa del prógimo. Con que, mucho ojo, paciencia y alguna dosis de mala intención.

—**Así va bien.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el lunes al 5 de Enero de 1893, y horas de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Septiembre último a las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho a percibirlos por dicha Caja. Los expresados haberes se abonarán a la par, por no haberse verificado operación de giro.

—**El vigia.**—Hoy las felicitaciones—gran dificultad ofrecen.—Siendo de Inocentes día... ¿dónde están los inocentes?

—**Gran Teatro.**—*Las hijas del Zebedo* y *Lucifer*, fueron las obras que la compañía de Ortas puso anteayer en escena en el coliseo de la calle de la Alegría, a donde acudió una concurrencia algo mas numerosa que las noches anteriores. La interpretación fué aceptable, distinguiéndose los señores Puerta y García en el chistoso duo del segundo acto. La señorita Tejada caracterizó en conciencia su papel, si bien en los números musicales que la correspondían, tropezó con las dificultades del constipado que viene sufriendo. Lo mas notable de *Lucifer* fué la estudiantina, en que el coro de señoritas, que es una de las notas mas salientes de la compañía, cantó con precisión, ajustada a la partitura, la preciosa jota del maestro Brull, mereciendo los honores de la repetición.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital los días 24, 25 y 26 del corriente.—Central 275 pesetas y 25 céntimos.—Puente 341'51.—Pretorio 1856'44.—San Sebastián 378'03.—Victoria 820'18.—Matadero 1767'61.—De las 5.439 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.544'92.—A la provincia y municipio 2.544'75.—Adicionadas 349'35.

—**Brrr.**—El barómetro bajó ayer de manera notable haciéndonos convencer de que las predicciones de Noherlesoom tienen perfecto cumplimiento, puesto que en los últimos días hemos disfrutado de agua en abundancia y por complemento viene el frío fuerte a hacernos sentir los efectos de un invierno riguroso, de manera tal que nos hace desconocer a los más íntimos por llevar cubierto el rostro hasta los ojos con la simpática capa. ¡Caballeros a abrigarse!

—**Año nuevo.**—Recordamos que en Enero próximo han de renovarse la mitad de las juntas periciales y la comisión de Evaluación de la riqueza pública, a fin de que los alcaldes formen las listas de contribuyentes por categorías y nombren

—¡Yo le creo muy capaz de todo; es un hombre sin corazón!...

—Es preciso que esta alianza no se verifique; es impía a todas luces!...

—Por mi parte, si señor; yo al casarme voy a cometer un perjurio horrible, porque no amo, no puedo amar al hombre que va a ser mi marido. Es verdad que tampoco puedo unirme a César, porque no renne los títulos necesarios para entroncar con mi ilustre familia; pero como el corazón no entiende de leyes ni de gerarquías, y recibe de lleno las impresiones de la naturaleza, más sabia que las leyes sociales, el mio ha sentido ese amor desde la infancia se identificó con el de César, y creció con nosotros, dulce, tranquilo, manso como el arroyuelo que corre al pié de esas montañas; mas llegó un día en que la voluntad paterna quiso oponer un dique a este afecto purísimo de la niñez; entonces se desbordó como un torrente impetuoso, asolador, y nos hizo conocer toda su inmensidad, toda su grandeza. Sí, padre mio; ¡decirme hoy que no ame a César es decir a mi corazón que deje de latir!... ¿No le parece a usted esto un imposible?...

—¡Tienes razón!... Y no puede seguir adelante este proyecto de matrimonio que no se ha de efectuar. Hablaré a tus padres, le hablaré a él mismo si es necesario, haciendo que la voz de la verdad penetre en su corazón, y ya que no te permitan casarte con el que amas, siquiera que no cometan un sacrilegio obligándote a ser perjura y mala esposa.

—En usted confío; a ver si con su santa elocuencia puede tocarles al alma y me dejan vivir, ya que no feliz, tranquila por lo menos; me retiraré a un convento si lo exigen; no veré a César, no le hablaré; mas tenga yo el

consuelo de poder sin remordimientos consagrarle todos mis recuerdos, todos mis pensamientos, recreándome al imaginar la inefable ternura de nuestras almas, que unidas por toda una eternidad, podrán amarse sin trabas de ninguna especie en otro mundo mejor, donde nose conocen las miserias y las insensateces de éste, que más que mundo puede llamarse abismo de contrariedades y de lágrimas.

La pobre Matilde dejó correr su copioso llanto: el sacerdote la contemplaba con enternecimiento, prodigándole las dulces y consoladoras palabras que su evangélica caridad le inspiraba.

Andrea se presentó en aquel momento.

—Ya puede subir el señor cura, dijo, apenas estuvo al alcance de su voz. El conde espera a usted en su despacho, y la condesa, tan insignificante como siempre, se ha ido al oratorio. Puede usted hablarles a cada uno separadamente.

—En seguida, hija, en seguida; esto no puede quedar así, dijo el cura levantándose y sacudiendo la punta de los manteos que habían recogido arena del jardín.

¡Y lloras!... ¿Cuándo se secarán las lágrimas en tus ojos? exclamó la nodriza abrazando a Matilde con tristeza.

—Creo que nunca; mi destino en este mundo es el llanto.

—Adios, hija mía. Consuélate y ten confianza en la misericordia de Dios: voy a verlos, repuso el cura subiendo la escalinata que conducía al piso principal.

—Me traspasa el alma, siguió diciendo la nodriza. Cuando te veo tan abatida y con tan pocas fuerzas para rebelarte contra esa despótica voluntad que te tiraniza, sufro mucho, porque te quiero con toda mi alma, y mi

—Adios, querida viejecita; no te descuides en venir a traerme noticias frescas, exclamó Matilde con malicioso sonrisa, dándole un golpecito en el hombro.

—Voy a recogerlas, y te las traigo en seguida, mientras tanto, arréglate un poco para salir a recibir a tu futuro suegro: ¿quieres que te envíe tu doncella?

—No; Mauricia me ayudará a vestir: con eso hablabamos sin testigos. ¡Tengo tantas cosas que decir!

—¡Ah! Con muchísimo gusto; precisamente sería mi mayor placer estar siempre a sus órdenes, contestó la jóven.

—Corriente, entonces hasta luego, dijo Andrea, saliendo de la estancia y cerrando la puerta tras sí.

—¡Qué buena eres, amiga mía!... Permite que te dé tan dulce nombre, que es muy grato a mi corazón, y más cuando en esta soledad que me rodea no tengo a quien confiarme; no hallo un pecho generoso donde depositar mis penas; ni encuentro quien me ame como tú, comprendiendo y aliviando con la dulzura de su cariño las acerbas amarguras de mi solitaria existencia.

—¿Desgraciada usted?... ¡Cuando yo la suponía tan feliz!...

—Te has engañado; ahí tienes cómo las apariencias son falsas.

—Es verdad, yo me decía: «la señorita Matilde, rica, bella, llena de juventud y de gracias, próxima a contraer enlace con el primogénito de un conde, y viendo cómo le sonreía la fortuna, debe ser la más dichosa de las mujeres.»

—Pues soy la más infeliz; por eso reclamo tu amistad como un lenitivo a mis dolores.

peritos á quienes corresponda, remitiendo relación justificada al señor administrador de contribuciones en la primera quincena de Enero.

Timbre del Estado.—El cange de efectos timbrados, que caducan el día treinta y uno del actual, se verificará en todas las provincias durante el mes de Enero próximo. En las capitales de provincias, en los locales que anuncien los delegados de Hacienda, y en los demás pueblos, en las expendedorías que designen los administradores subalternos de la Compañía arrendataria. Los efectos que deben canjearse son: Papel timbrado, clases 1.ª á 13.ª, excepto el de oficio para los tribunales; pagarés de bienes nacionales; papel de pagos al Estado; letras de cambio; pagarés de comercio; licencias de uso de armas, caza y pesca; pólizas de Bolsa para operaciones al contado; idem de préstamos sobre efectos públicos; timbres móviles; idem especiales móviles.

Albricias.—En esta Comandancia de Ingenieros se ha recibido aviso de la remisión del libramiento correspondiente á los nuevos cuarteles de San Rafael y La Victoria, á fin de que las obras comiencen tan pronto como se haga efectivo.

Sobre retiros militares.—Se ha resuelto por el Consejo de Estado, á propósito de ciertos expedientes sobre retiros, que los sueldos de empleos superiores que disfrutaban los jefes y oficiales á quienes alcanzan los efectos del artículo 3.º transitorio del real decreto de veinte y nueve de Octubre de 1890, no son válidos para el señalamiento de haber pasivo.

Desgraciado suceso.—El lunes en la noche ingresó en el hospital de Agudos Juan de la Cruz Expósito, de veinte años de edad, con la mano izquierda desmenuzada, á consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita al que prendió fuego con un fósforo. El médico de guardia señor López Comas, ayudado de los practicantes, también de guardia, señores Miranda y Palma, le amputó tres dedos. Este desgraciado suceso tuvo lugar en el cortijo de la Reina, de este término.

D. E. P.—Ayer por la mañana falleció en esta capital, á la edad de diez y ocho años, el apreciable joven don José Leston y Leston, víctima de una rápida enfermedad. Damos nuestro sentido pésame á sus parientes y amigos, y rogamos á Dios por el descanso de su alma. Hoy á las diez tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos.

Subasta.—Para el día dos de Enero, á las dos de la tarde, convoca la fábrica militar de harinas de Córdoba á concurso para adquirir trigo de segunda clase del país, para dicho establecimiento. Las proposiciones se harán por quintales métricos y en papel de la clase onena.

Efemérides.—Hoy.—1808. Muere en Sevilla el conde de Floridablanca.—1885.—Jules Grevy es reelegido presidente de la república francesa.

Contestación. Hé aquí la que ha recibido nuestro estimado amigo señor Villalba, jefe provincial del partido posibilista de Córdoba, á la felicitación que dirigió al señor Castelar acerca del presupuesto de la paz: «Mi querido amigo: agradezco mucho, tanto á usted como al partido republicano histórico de esa provincia, la felicitación que me han hecho con motivo del presupuesto de la paz. Queda de usted amigo y correligionario Emilio Castelar.»

Real orden.—En una dictada por el señor ministro de la Gobernación, ha sido nombrado Alcalde de Palma del Río, en esta provincia, el señor don Eduardo Velasco.

Venga de ahí.—En la *Andaluza Moderna*, de Sevilla, correspondiente al domingo, leemos lo siguiente, cuyo fundamento ignoramos. «Según nos aseguran, en virtud de una Real Orden dictada el ocho de los corrientes, la Academia de infantaría, que á la sazón se halla comprendida en la general de Toledo, se desmembrará de ésta última á principio del año próximo, instalándose en un local *ad hoc* de la ciudad de Córdoba.» Aunque tal noticia no había llegado á nuestro conocimiento, pues de otro modo nos habríamos apresurado á transcribirla á nuestros lectores, por las ventajas que de ello reportaría la población en general, mucho celebráramos tuviera el rumor confirmación, y excitamos á los dignos representantes de la provincia para que hagan lo posible por enterarse de lo que haya en este asunto, y caso de ser probable el propósito de llevar á cabo la instalación, procuren zanjar cualquier dificultad que surgir pudiera para llevar á cabo este laudable pensamiento, tanto para Córdoba cuanto para los jóvenes alumnos de referido centro.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital el señor don Rafael de Rueda Alvarez, capitán retirado del ejército. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma tuvieron lugar ayer, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, Acompañamos á la familia de dicho señor en su justo pesar.

El bello sexo.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado al juzgado municipal de la derecha dos mujeres que en la calle de los Frailes libraron anteayer descomunal batalla. Una de las agueridas heroínas fué á la casa de socorro con el cabello suelto y chorreando sangre de la herida que su contrincante la había causado en la cabeza con una piedra. Hay mujeres que deberían venir al mundo provistas de pantalones.

Productos mineros.—Los dueños, presidentes y apoderados de minas presentarán en la primera decena de Enero las relaciones de los productos obtenidos en sus pertenencias durante el segundo trimestre del actual año económico, ó las negativas en su caso, pues de lo contrario se enviarán comisionados plantones á su costa por la Administración de Contribuciones.

Vela nocturna.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la excitación que á los católicos cordobeses se hace en el escrito que publicamos en el «Boletín religioso», referente á la hermosa obra de la vela nocturna.

Orden.—La Dirección general del Tesoro ha oficiado al señor Delegado de Hacienda disponiendo que en lo sucesivo en las relaciones detalladas de obligaciones pendientes de pago solo figuren las no preferentes.

Desengaños.—En varias poblaciones de Andalucía se reciben estos días cartas de españoles emigrados en Buenos Aires, Brasil y Chile, deplorando que no se les otorgue los beneficios que se les prometieron, y manifestando grandes deseos de regresar á la madre patria.

Sección de higiene.—En virtud de recientes disposiciones, de un día á otro quedará instalada en el edificio del Gobierno civil la sección de higiene, que dependerá ahora de la secretaría del Gobierno de la provincia.

Estado sanitario.—En la última semana han dominado, como en la anterior en Madrid, las enfermedades del aparato respiratorio, pero revistiendo mayor gravedad; las bronquitis capilares, las pulmonías y las pleuritis han sido más frecuentes; las exacerbaciones de los efectos crónicos del corazón más rebeldes, y las anginas de naturaleza diftérica, más malignas. De reumatismo y neuralgias faciales, se han registrado también bastantes casos.

Traslación.—Ha pedido se traslade á Granada la pensión que en la provincia de Córdoba disfruta la maestra jubilada doña Adelaida Llorente.

Bien hecho.—Se ha hecho extensiva á las provincias de Barcelona, Baleares, Almería, Granada Sevilla, Salamanca, Zamora, Orense y Lugo, fronterizas, que se hallan casi totalmente invadidas por la flojera, el privilegio que se otorgó á las de Málaga y Gerona para introducir sarmientos de vides americanas á fin de repoblar sus destruidos viñedos. ¿Y á la nuestra?

Deficiencia.—Ha terminado la molienda de la aceituna en casi todos los términos de Carmona, Lora, Moron y de otros pueblos de la provincia de Sevilla. El resultado de la cosecha ha sido inferior á los cálculos que se hicieron cuando empezó la recolección. En todos los términos citados puede considerarse la producción actual como una media cosecha de un año ordinario.

Sucesos locales.—Una denuncia solamente pasó ayer á la Alcaldía la guardia municipal.—Dice el 38 que una mujer, sin que la causa se conozca, promovió un gran alboroto en la calle de Morillos, siendo víctimas de sus varoniles iras dos señoras, una de las cuales fué mordida en una mano y la otra perdió un mechón de pelo; la historia no dice si la autora del alboroto fué detenida.—Ni ayer ni hoy registra la guardia municipal el incendio ocurrido la noche del veinticuatro en un depósito de carbón situado en la plazuela del Puro. Testigos presenciales nos dan cuenta de este hecho, y extrañan que los guardias municipales hayan dejado en el tintero la denuncia. Lo trasladamos al jefe del cuerpo.

En el terreno del honor.—Los testigos de un duelo, después de escoger el mejor sitio para el lance, acuerdan que uno de ellos arroje al aire un duro, para que la suerte designe á cara ó cruz cual de los contrincantes ha de tirar primero. El padrino arroja el duro. Su apadrinado co-

giendo al vuelo la moneda, exclama. Hace mucho tiempo que me debías un duro.

Pensamiento.—La persona más desgraciada suele ser la que no sabe soportar las contrariedades ó la desgracia.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre y otros metales *Hours*, del término del Hoyo.

Cantar.—No te envidio al ver que un día—pasaste á rica de pronto.—Nunca tienen aguas limpias cuando crecen los arroyos.

A los viticultores.—Con el presente número se reparte un prospecto que hace referencia á los grandes criaderos de cepas americanas que don Antonio Delmás tiene establecidos en Montmeló, provincia de Barcelona. Recomendamos su lectura á los propietarios de viñedos floxerados para implantar las nuevas cepas, pudiendo hacer los pedidos en casa del propietario de dichos criaderos, calle de Poniente, número sesenta y uno, Barcelona.

Pensiones.—Se han pasado á los Alcaldes de Castro del Río y Aguilera, respectivamente, las órdenes y certificados de pensión de los maestros jubilados don Gabriel Lovera Tejada y doña Catalina Moreno Vera.

Expedientes.—Se han cursado los de los maestros de las escuelas de Villaharta y Jaña (Lucena), y de las maestras de la primera del Carpio y la segunda de Carcabuey.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital, se llama á Miguel Padilla Lopez, contra el que se procede por estafa.

De puertas á fuera.—Por la guardia civil de Montilla ha sido detenido la noche del diecinueve del actual un vecino de la misma, por haber hurtado seis fanegas de aceituna de la finca de los Pollos, de aquel término, quedando á disposición del juzgado.—La de Villanueva de Córdoba detuvo el día veintuno del corriente á un individuo de aquella vecindad, por creer sea el autor del robo de una burra que se extravió el día ocho del actual á una vecina de referida villa.—La de Bujalance capturó el día veintitres del actual á dos sujetos, vecinos del Carpio, como autores de las heridas causadas á otro con una navaja en la carretera de la Teja, los cuales han sido puestos á disposición del juzgado.

Mulas.—Dos fueron robadas hace pocas noches en la casería de la Virgen, término de Marmolejo, de la propiedad del vecino de Villa del Río don Emilio Ortiz Aboin. Se instruye causa.

Solicitud.—Se está sustanciando la hecha para obtener pensión la señora viuda del maestro que fué de la primera escuela de Montilla.

Denuncias.—La guardia civil de Villafranca ha presentado dos denuncias contra tres individuos que los días 22 y 23 del actual cazaban con escopeta en las dehesas de Navas Llanas y Navas del Moro, recogiendo las escopetas, frascos de pólvora y los conejos que habían cazado.

Relaciones.—Hasta el día quince de Enero se admiten en Pedro-Abad para formar el apéndice al amillaramiento.

Averiguaciones.—Se están haciendo por la autoridad para identificar el cadáver de un hombre de unos sesenta y cinco años que fué encontrado en la linde del garrotal de don Juan Liñan, á unos 220 metros del puente sobre el arroyo Retortillo, entre los términos de Palma del Río y Peñaflor.

Jubilación.—Se ha otorgado á don Vicente del Rey Tejada, maestro de la primera escuela de Fuente Obejuna.

Emigró.—En Alicante, donde ha caído el premio de ocho millones de reales, se ignora quienes son los poseedores del afortunado billete, por lo que se sospecha que este se lo llevaron varios cazadores á Argelia con objeto de canjear su valor con efectivo metálico. Así es que se presume que irá allí para esa importante suma.

Heróico.—Lo es verdaderamente el servicio prestado por la Guardia civil y carabineros de Marbella que, con gran exposición de sus vidas, han salvado á cuatro tripulantes de un buque que ha naufragado en aquella playa.

Alcalde.—Lo ha sido nombrado de Granada, por Real orden, el señor don Francisco Campos Cerretto, teniente primero que era de aquel Ayuntamiento, de fortuna independiente y de mucho tacto.

Obras.—En las de la capilla real de Granada está siendo objeto de atención uno de los peones por su gran deseo de trabajar y su poca práctica, y resulta ser un maestro de escuela de la provincia de Málaga, á quienes deben 14.000 reales de sueldo.

Testamento.—En el de un hombre rico dejó toda su fortuna al que se casase con su mujer en el término de dos años, y añadió: «Quiero así estar seguro de que habrá un hombre que todos los días sentirá que yo me haya muerto.»

Diálogo.—¿Es verdad, papá, que le llaman inocente al que hoy pide algo prestado?—No, hijo mío, al que presta.

En el café.—¡Qué barbaridad la de Herodes cuando mandó degollar á los niños!—Verdad; pero no vendría de más en algunas calles y plazas de Córdoba.—Es que en ellas los bárbaros son ciertos niños.—Sí, bárbaros en miniatura.

En una tertulia.—Señorita: hace un año que le declaré mi amor, y desde entonces le debo sólo disgustos y desdenes.—En justo castigo.—¿De qué?—De haber cometido la *inocentada* de hablarme usted de amores.

En la calle.—Es usted la mujer más hermosa que he conocido.—Y usted el más estúpido.—No tanto como usted, que ha caído en la *inocentada* de creer lo que le dije.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY
COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
con arreglo á las disposiciones
DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE
SUCURSAL
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4
MÁLAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117,550,797 pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias pesetas 115,607,755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, pesetas, 20,725,259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la retención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,874,176, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,212,739, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse, dirigiéndose al delegado de la provincia señor D. Eulogio Montijano, oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al paseo de la Victoria.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes, mártires.—Mañana, Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial de San Pedro, por el señor Rector de la misma, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena al Nacimiento del niño Jesús, en la ermita de la Candelaria, cantándose villancicos, rosario y letanía, á las oraciones.

En los días 1.º y 6 del mes próximo, se celebrarán Misas de aginaldo á las 12 en la Real iglesia de San Pablo, cantándose villancicos y tocándose instrumentos pastoriles.

Tercer día de solemne quinario al Niño Jesús, en el convento de religiosas de Santa María de Fracia, á las cinco de la tarde, cantándose la Letanía y villancicos. Los días de año nuevo y Reyes se cantará Misa de aginaldo á las nueve de la mañana.

Mañana al toque de oraciones empezará en la iglesia de San Hipólito la novena al Niño Jesús, con plática. Y el día treinta y uno á las nueve se celebrará en dicha iglesia una solemne fiesta de acción de gracias á Dios Nuestro Señor por todos los beneficios del año, con música y sermón que predicará el P. Manuel Molina.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

VELA NOCTURNA.

Esta asociación católica se ve en la necesidad de llamar hácia tan grande y meritoria obra á los ojos de nuestro Dios, á todas aquellas personas devotas para las cuales no sea indiferente su desaparición,

y á este fin se les convoca para que concurran el día 29 del mes y año que finaliza, al Asilo de Nuestra Señora de los Dolores, al toque de oraciones, en cuyas habitaciones del Director de dicho asilo, que lo es también de la *Vela nocturna*, piensan reunirse los pocos asociados que todavía están decididos á continuar, siempre que el concurso de nuevos miembros, en el que confían seguros de que son muchos los devotos al Santísimo Sacramento, y no ha de permitir el Señor se pierda este pequeño y extraordinario culto que hace años se le tributa, vengan á llenar el vacío de los que por ausencia, enfermedad ó cualquiera otro justificado motivo no pueden asistir.

El último segundo sábado de este mes, fué imposible celebrar la vela, porque imposible era cubrir los turnos con el reducido número de asociados que concurrieron.

No permita el Señor que esto vuelva á suceder el día 29 que es el de la reunión previa antes de la vela del último día del año, pues sería para acordar la suspensión definitiva, y con ella la muerte de una institución que necesita muy pocos recursos, pero sí hombres de buena voluntad.

En poblaciones de menos importancia, en pequeños pueblos vive y se agranda tan hermosa obra, y aquí... ni aún para sola una noche al mes tendremos devotos adoradores, verdaderos amigos del Santísimo Sacramento?

A. M. D. G.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael de Moya y Paez

Director gerente que fué del Hotel Suizo
Falleció el 27 de Diciembre de 1891.

El día 29 del corriente á las ocho y media de la mañana tendrá lugar una solemne misa de requiem en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio por el alma de dicho señor; y los Señores Sacerdotes que en dicho día y desde dicha hora quieran con igual intención aplicar el santo sacrificio de la misa en el referido templo, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda é hijos ruegan á su demás familia y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia por las oraciones, misas ó sagrada comunión que se apliquen en sufragio del finado.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL

Falleció el día 29 de Julio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la Real Iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y los Sres. Sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.

La zarzuela en un acto, *De Madrid á Paris*.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos*.—La zarzuela en un acto, *Las Campanadas*.—A las ocho.

Precios.

Butacas con entrada 1'25.—Entrada principal 60.—Entrada de paraiso 30.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 27 (4'10 tarde).

Esta noche se celebrará un consejo de ministros en la Presidencia en que se ultimarán la combinación de puestos diplomáticos y se harán los nombramientos de consejeros de Estado. También se acordará la fecha en que se ha de publicar el decreto de disolución de las cámaras y la de convocatoria á elecciones, y se resolverán algunos asuntos de Ultramar y otros de Hacienda.

Las noticias del día dan cuenta de que la «influenza» toma gran incremento en algunos puntos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

